

Córdoba, 10 NOV 2015

VISTO:

La factura 0004-00000248 y 0004-00000249, del Sr. Carlos Ignacio Vallejo, por la provisión de comestibles solicitados por esta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de los distintos concursos docentes, selección de antecedentes y actividades de la facultad, se debieron adquirir comestibles en el bar del Patio de Humanidades del Sr. Carlos Ignacio Vallejos.

Que es necesario abonar los gastos mencionados.

Que ha tomado intervención el Área Económica-Personal y Sueldos de la Facultad.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone al Sr. Carlos Ignacio Vallejo la suma de \$ 1.134,00- (pesos un mil ciento treinta y cuatro con 00/100), por la provisión de comestibles en el marco de concursos docentes, selección de antecedentes y actividades de la Facultad.

ARTICULO 2º: Imputar dichas erogaciones a los distintos fondos según se detalla en planilla anexa 1.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la U.N.C., cumplido, volver al Área Económica-Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN Nº
m.f.

625

Mgter. LUIS A. MUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Myriam B. Kitroser
Prof. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

RESOLUCIÓN N° **625**

PLANILLA ANEXA N° 1

Factura	Fecha	Departamento	Motivo	Monto	Imputación
B-N° 0004-00000248	30/10/2015	Música	Selección de antecedentes- Curso de Nivelación	\$ 485,00	Fondos Área Central
B-N° 0004-00000249	30/10/2015	Cine y TV	Concurso P.A. en la Cátedra de guión	\$ 649,00	Fondos Área Central
Total				\$ 1.134,00	

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC